I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000653 /2013

Cerrillos, 03 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2003/2013; el Ord. N°1100/109/2013 de la Dirección de Control; Decreto Exento N°202/285/2013; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/285/2013 se ordenó instruir una investigación sumaría a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°1100/109/2013 de la Dirección de Control.

Los nuevos antecedentes aportados relacionados con la materia a investigar.

D E C R E T O:

1. Incorpórase a la causa ordenada instruir por Decreto Exento N°202/2691/2013, el resultado de la inspección al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para la implementación de los módulos para la campaña de la venta de permisos de circulación año 2013, contenida en el Ord. N°1100/109/2013 de la Dirección de Control, en consecuencia, elévase a sumario administrativo.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Sergio Espinoza Méndez, quien la sustanciará en comisión de servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH, aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 2002/00653 /2013

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Departamento de Personal
Fiscal don Sergio Espinoza M.
Página Web.